Callao, 04 de julio de 2017.

Señor

Presente

Con fecha 04 de julio de 2017, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1751-2017-D/FCS.- Callao; 04 de julio del 2017, EL DECANATO de LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Oficio Nº 123/UI-FCS/2017, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual sugiere la modificación de la Resolución N° 592-2017-D/FCS que designa Asesor del Proyecto de Tesis, titulado: **“FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES RELACIONADOS A LA ADHERENCIA DEL TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO EN PACIENTES ADULTOS QUE ACUDEN AL PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS DEL CENTRO DE SALUD POLÍGONO IV, CALLAO, 2017”**, elaborado por las egresadas: **Heidy Nataly Rojas Epquin, Yesica Valderrama Contreras y Eliana Lizbeth Villanueva Llontop**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de fecha 26 de mayo del 2017 el **Blgo. Javier Jesús Cárdenas Tenorio** Asesor del indicado Proyecto de Tesis, indica que durante la asesoría se realizó el cambio de título por no haber concordancia con el contenido;

Que, las egresadas: **Heidy Nataly Rojas Epquin, Yesica Valderrama Contreras y Eliana Lizbeth Villanueva Llontop** mediante Solicitud de fecha 07 de junio del 2017, solicitan se modifique la Resolución N° 592-2017-D/FCS en el extremo del Título del Proyecto de Tesis antes indicado;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. Modificar la Resolución N° 592-2017-D/FCS en el extremo del Título del Proyecto de Tesis;según detalle:

**Dice:** **“FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES RELACIONADOS A LA ADHERENCIA DEL TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO EN PACIENTES ADULTOS QUE ACUDEN AL PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS DEL CENTRO DE SALUD POLÍGONO IV, CALLAO, 2017”**

**Debe Decir**: **“FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES RELACIONADOS A LA ADHERENCIA DEL TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO EN PACIENTES ADULTOS QUE ACUDEN AL PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS DEL CENTRO DE SALUD BELLAVISTA (PERÚ – COREA) CALLAO 2017”**

1. Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, profesor asesor e interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**

Decana Secretaria Académica